

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATADRI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 26 de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, asisten a la presente junta reunidos por esta vez al tratarse de una Junta General ordinaria Universal a través de vía telemática aplicación Zoom, se encuentran presentes los accionistas de la compañía "PATADRI S.A." señores: **Señora Rebeca Jerves de Eljuri** asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves**, asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y el **Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves**; asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión y actúa como **Presidente de la Junta la Sra. Rebeca Jerves de Eljuri**, y como **Secretario Ad-hoc el Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña** después de constar el quórum declara instalada la Junta.

La señora Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver los resultados de la compañía
5. Conocer y resolver la designación de Gerente y Presidente de la compañía.
6. Designación de Auditor de la compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. - En lo referente a este primer punto del orden del día la **Señora Presidenta Rebeca Jerves de Eljuri**, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por la señora Presidente y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa. - Respecto de este punto, la Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, Estado de Resultados y más anexos del ejercicio económico 2019 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

CUARTO: Resolver los resultados de la compañía.- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes resuelven por unanimidad que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2019 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

QUINTO.- Designación de Gerente y Presidente de la compañía.- Al analizar este punto del orden del día de la presente junta los Socios dan a conocer por unanimidad que según nombramiento del año 2019 consta como **Presidente el Dr. Diego Andrés Monsalve Tamariz** y como **Gerente General el Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña**, quienes ejercerán estas dignidades por cinco años según consta en los nombramientos y la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

SEXTO.- Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa
- Ing. Fanny Jacqueline Serrano Rodríguez.
- CPA. Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa portador de la cédula de ciudadanía número 1703882041 en su dirección ubicada en la Calle Paredes Herrera 1-87 y Ulloa de la ciudad de Cuenca, Registro de Auditor Externo: SCVS-RNAE-993, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañías quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo ejercicio económico.

SEPTIMO.- Designación de Comisario Principal de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Cpa. Jessica Magaly Patiño Álvarez para que desempeñe en el cargo de Comisario Titular de la Compañía, también para el periodo contable año 2019, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la ley como el Estatuto Social de la Compañía les determina.

En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita la Señora Secretaria de la Junta, de ser el caso.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en unánime, aprobarla

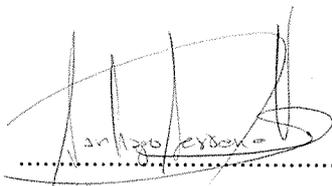
en todas sus partes, con lo que la presente Junta, siendo las 08:30 se da por terminada en lo posterior firmaran para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

.....
Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Accionista

.....
Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Accionista

.....
Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves
Accionista

.....
Sra. Rebeca Jerves de Eljuri
Presidente de la Junta



.....

Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña
Secretario Ad-hoc